AÑO VIII

JUEVES 1.º DE FEBRERO DE 1906

NÚM. 2.391

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

Mañana viernes, á las nueve y media de la misma, tendrá lugar en la Iglesia de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, la misa de privilegio por el alma de D. Ricardo Carretero Nieva (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto, por cuyo favor les quedará agradecida.

Contrabando de armas en el Riff.

Nos parece tan imposible evitar el contrabando de armas y municiones en las costas del Riff, como evangelizar á los riffeños. Ni la marina española puede perseguir á aquél con eficacia ni los frailes franciscanos pueden vanagloriarse de haber catequizado á un sólo musulmán como muestra.

Por eso cuando hemos leído que los representantes de las potencias, que deliberan en Algeciras, nos han dispensado á los españoles el alto honor de perseguir y evitar el contrabando en aquellas costas marroquíes, parécenos que tan notables estadistas desconocen ó han prescindido de aquello que está al alcance del más superficial observador si este conoce así sea muy por encima la manera de ser de los moros y las condiciones topográficas é hidrológicas de aquel país y de aquel mar.

Decimos que el contrabando de armas tal como se ha venido practicando y como de seguro seguirá haciéndose, no puede evitarlo España ni otra nación más poderosa porque aquél no tiene por fin, como muchos creen, poner en condiciones ofensivas, contra el Sultán, á las kábilas riffeñas.

El riffeño adquiere siempre, sin tacañería ni regateo, cuantas armas necesita y puede pagar porque las necesita para la defensa de su vida y de su propiedad.

Sabe que su influencia dentro de la kábila y en las limítrofes no la determina la riqueza ni ninguna otra cualidad material ó moral, que la fuerza; sabe también que dentro del imperio no existen autoridades ni tribunales en quien ampararse si se ve robado ó atropellado, y como consecuencia de estos hechos, por dignidad y por instinto de conservación, cifra toda su gloria en tener muchos hijos varones que puedan manejar un fusil y él con ayuda de ellos hacerse respetar de propios y extraños.

No hace aún mucho tiempo que quien esto escribe, en unión de otros amigos, visitaba un aduar marroquí próximo á una de nuestras posesiones y pronto fuimos rodeados, sin intenciones agresivas, de una veintena de mozos, provistos todos de armas de fuego de sistemas muy diversos, desde la indígena espingarda al rifle americano y el mauser español, pues según ellos, y los creí en virtud de observaciones anteriores, la única dificultad para la adquisición de armamento es la pobreza de muchos de los compradores que, por lo demás, siempre excedía la oferta á la demanda.

Es el dinero de suyo cobarde, pero aun manejado sin miedo por avaricia desmedida, carácter aventurero ó atrevida empresa, nunca será lanzado á la especulación del contrabando en grande escala en las costas del Riff, sin contar de antemano, como base para las transacciones, de un pueblo donde se respete la propiedad. Como esto sólo ocurre en nuestras posesiones y en ciudades moras como Tánger, Tetuán y en unas y otras se evitó siempre el contrabando, es para nosotros indudable que lo que ahora se trata de perseguir y para lo que se nos ha concedido la exclusiva, es para lo que pudiéramos llamar contrabando al detall.

Pero repetimos que contra él nada puede hacer España, aun contando, que no cuenta, con numerosos cañones que dedicar á ese objeto, porque la costa del Riff es dilatadísima y no exenta de muchas ensenadas favorables al alijo en pequeñas embarcaciones, y en cambio no cuenta con un solo puerto para los buques de guerra ni con una estación donde hacer aguada ó tomar carbón. Y claro está, que si la vigilancia es muy difícil, cuando no imposible, y la prima del negocio grande, las transacciones entre moros y cristianos ó hebreos, en lo que al comercio de armas se refiere, seguirán siendo las mismas antes que después de la conferencia.

La misión que en ésta se nos ha señalado, no ha de rendirnos otro beneficio que gastos superiores á nuestras fuerzas, el enojo de los riffeños y quizá y sin quizá reclamaciones diplomáticas y conflictos graves con las mismas naciones, cuyos representantes acaban de conferirnos tan delicada y peliaguda comisión.

Si después de esto, que por muchos se considera como un triunfo de nuestra diplomacia y como un reconocimiento de nuestros derechos históricos, persistimos en mandar á Marruecos, efímeras, costosísimas propagaciones de la fé; á nuestras posesiones fronterizas presidiarios, y á los pueblos y ciudades del imperio una colonia pobre é inculta, lejos de preparar el terreno para una penetración por las armas, pues en la llamada pacífica no creen ni aun sus mismos defensores, lo que conseguiremos será alejarnos cada día más de la realización de nuestra misión en Africa.

Sería preferible que á imitación de otros pueblos procuráramos ser grandes dentro del solar propio y abandonáramos de una vez para siempre el cargo de albaceas testamentarios que nos señaló al morir la reina Isabel la Católica.

El ejército español conquistó en varias ocasiones inmarcesible gloria en Africa; en la guerra del 60 subieron nuestras tropas vencederas á los picos del monte Sebelmusa y hoy no podemos ¡qué verguenza! abastecer de aguas potables á la importantísima plaza de Ceuta perdiéndose en el mar, formando preciosa cascada, y á pocos metros de nuestros límites, el hermoso caudal de dicho líquido que emerge en las estribaciones del mencionado monte; y es que de muy poco sirve la acción militar si no la precede y la secunda la acción constante de las llamadas fuerzas vivas del país.

ALÍ (EL MORENO).

Billetes kilométricos

Las principales Compañías de ferrocarriles parece que tratan de anular en sus respectivas redes los billetes kilométricos, por no resultarles conveniente á sus intereses la aplicación de la tarifa que á los mismos se aplica, á no ser que el Gobierno apruebe las modificaciones que han presentado, hace ya más de dos meses, al ministro de Fomento las cuatro Compañías del Norte, Zaragoza, Cáceres y Andalucía.

Estas modificaciones son, según nuestros informes, las siguientes: simplificar las series de billetes reduciéndolas á 13 en vez de las 52 que hoy existen, empezando la primera serie por 2.000 kilómetros y aumentando las siguientes de 600 en 600 kilómetros hasta 12.000, sin alteración sensible en los plazos de validez ni en los precios de la tarifa vigente; las cuatro Compañías del Norte, Zaragoza, Cáceres y Andaluces, serán las únicas depositarias y expendedoras de los billetes kilométricos, debiendo ceder á los demás que tomen parte en la combinación los que necesiten para sus propios pedidos; se incluyen en la nueva tarifa los abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos y hermanos políticos entre las personas que pueden hacer uso de un mismo billete; hay, además, algunas otras modificaciones de detalle y de poca importancia.

DE AGRICULTURA

Nuevo aparato indicador de las heladas

En el último Congreso general de máquinas agrícolas celebrado en París, Mr. Max Ringelmann presentó un aparato, al que llama «Pagoscopo» que suministra datos muy precisos respecto al pronóstico ó indicación de las heladas.

El aparato es sencillo; consiste en dos termómetros fijos á una plancha de zinc fundido; el espacio comprendido entre los termómetros lo ocupan 16 líneas paralelas horizontales, divididas verticalmente en dos partes iguales por una aguja movible, cuya extremidad superior sirve para señalar cifras de 0 á 11 de un arco trazado en la cima del aparato. Uno de los termómetros tiene un pequeño reservorio en la cubeta, en la cual se coloca algodón ó muselina empapada con agua de lluvia ó destilada; este termómetro mojado contrasta con el otro, que está seco. La mitad de las líneas paralelas contiguas al termómetro seco está pintada de rojo, y la cercana al húmedo de verde, existiendo entre ambos una pequeña zona intermediaria de amarillo.

Para hacer funcionar el pagoscopo hay que fijarlo en un vástago á 60 centímetros del suelo, á la sombra y de preferencia al Norte de la finca. Media hora ó tres cuartos antes de la puesta del sol se lee el grado que indica el termómetro húmedo y se coloca después la aguja móvil en la cifra correspondiente al arco superior, se ve luego la temperatura que marca el termómetro seco y se busca el número que corresponde al grado sobre una de las líneas horizontales, y á continuación se fijará el observador en el punto de intersección de dicha línea horizontal con la aguja. Si este punto se halla en la zona verde, no hay peligro de heladas; si está en la roja, la helada es casi segura durante la noche ó la madrugada, y si cae en la amarilla, hay posibilidad de que hiele.

Una serie de experimentos hechos con el aparato en la estación de ensayos de máquinas han demostrado que el aparato se conduce como exacto termómetro de mínima.

Experiencias posteriores en pleno campo de cultivo decidirán respecto al valor práctico del aparato, cuya utilidad, caso de confirmarse, sería muy grande para los horticultores.

DOCUMENTO MILITAR

La guarnición de Alcoy ha impreso y dirigido al Ejército y la Marina el siguiente documento:

«Compañeros de armas: Por un libelo anarquista hemos sido insultados, habiéndonos llamado asesinos, cobardes, vagos graduados y otras groserías por el estilo; la autoridad civil tenía conocimiento de la publicación, pues así se lo había indicado el comandante militar, y á pesar de ello, no tomó providencia alguna. Como nuestros compañeros de Barcelona, hemos tenido necesidad de tomarnos la justicia por nuestra mano.

»Reunidos los jefes y oficiales de la guarnición, hemos recogido todos los ejemplares que se vendían por las calles y hemos detenido al autor del artículo injurioso, trayéndole al cuartel, para ser puesto más tarde á disposición del alcalde, que á su vez lo puso á la del juzgado.

»Suplicamos nos contesteis si os hallais conformes con nuestro proceder, al no dejar impune ningún insulto á la Patria y al Ejército.

»¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

»Alcoy 28 de Enero de 1906.—*La guarnición*».

El pago á los maestros.

Cuando el señor conde de Romanones siendo ministro de Instrucción pública incorporó al Estado el pago de las obligaciones de primera enseñanza que satisfacían por entonces los Municipios, quedaron sin consignarse en el presupuesto general muchas escuelas que estaban vacantes y que permanecían constantemente preteridas por los mismos maestros á quienes no les convenía servirlas.

Ahora bien; una vez garantizado el pago á los maestros, mediante el Real decreto dictado por el conde de Romanones y aumentado el sueldo á los referidos funcionarios, éstos han solicitado y obtenido la provisión de aquellas escuelas vacantes y, como

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS," (61)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

Añadió que no tenía la menor idea de la pérdida de aquellos treinta mil francos; pero que la marquesa creía recordar haber oído hablar á su suegro de un intendente á quien tuvo que despedir por desfalcos.

Frainex sonrió como quien conviene en tal suposición, y añadió que su deber era respetar el misterio de quien de él se fiaba. Después, continuando juntos el paseo, hablaron sus últimas partidas de caza, y después de su tío el ministro, de la política, de la bolsa, acabando el marqués por ofrecerle el pasatiempo que con el juego y la conversación proporcionaba á sus amigos los martes por la noche.

La delicadeza de su lenguaje, su tono, su acción, eran perfectas; conocíase que en casa de la marquesa sabían apreciar en todo lo que valían á los dueños del castillo de Redon.

Además Frainex montaba un magnífico caballo, y el marqués, menos altanero que su mujer, se sintió dominado. No se separaron hasta la hora de comer con una cita para verse al día siguiente en el bosque donde se encontraron, llevando ya Mr. de Oudenarde una contestación fija sobre los treinta mil francos. También á él le había asaltado un vago recuerdo de aquel intendente poco leal, cuyo nombre pronunció al oído de Frainex, guardando éste su inflexible misterio.

La conversación volvió á girar sobre la política y los negocios; el marqués acabó por indicar con rodeos su pensamiento de ofrecer al papa un presente digno de las desgracias de la Iglesia. Frainex aplaudió esta ocurrencia como si hubiera sido suya, y se convino entre ambos que se negociaría aquella restitución para emplearla en provecho y gloria de Dios.

El tiempo preciso para una operación de este género, y otra oferta, prevenía Mr. de Oudenarde que ochenta mil francos aguardaban sus órdenes.

Esta vez el marqués fué en persona á ver al antiguo industrial en Pradelles. Los billetes fueron ofrecidos en una linda cartera, que recibió el marqués con júbilo, llevando á Frainex para presentarlo á la marquesa, que próxima á partir para los baños con su hija convaleciente, tenía gran interés en darle las gracias.

Estuvo la marquesa expresiva con el, dirigiéndole miradas que querían leer en el fondo de su corazón; pero Frainex iba preparado, y permaneció impenetrable. La marquesa habló con encomio de la antigua baronesa de Montmaur, y supo que Frainex pretendía este nombre y que á pesar de su tío el ministro se retardaba la concesión.

La marquesa sonrió con bondad, añadiendo que ella estaba por casualidad emparentada con el que principalmente dispensaba estas gracias.

Prolongó la entrevista un cuarto de hora, y por fin con extremada finura le invitó, para los martes por las noches en el invierno próximo. En toda la visita no había sido cuestión Mad. Frainex.

Aquella misma noche, la restitución estaba guardada bajo llave por la marquesa, que llevaba cincuenta mil francos al nuncio apostólico. Este donativo hizo eco en todo el mundo católico, y no costaba en realidad nada á la marquesa sino ochenta mil francos á Frainex que había interesado tan enorme suma, para abrir la puerta orgullosa que le cerraban.

Este primer triunfo puso un poco su alma exasperada por un desastre doméstico del que no se podía consolar.

Su pensamiento salvaba la distancia que media desde París á Redon, para caer sobre aquella mujer á quien quisiera aniquilar para aniquilar en ella la rebelión. ¡Porque el principio de autoridad se veía atropellado en este siglo! ¡Porque la imbécil ley le ata las manos! ¡Porque la naturaleza fecunda en debilidades no le libraba de aquella humillación inesperada! ¡Verse arrojado del lecho conyugal, renunciar á un nuevo heredero de su nombre!

Para colmo de dolor se perdía en conjeturas sobre la causa de aquella transformación en un ser al principio tímido, tan enamorado,

no estaban inscriptas en el presupuesto, han permanecido sin percibir su correspondiente retribución.

Para remediar esta deficiencia el actual ministro de Instrucción pública ha solicitado del de Hacienda la presentación á las Cortes de los créditos necesarios para el pago de las obligaciones de primera enseñanza de Diciembre último, que han quedado pendientes de abono como anteriormente se ha realizado para satisfacer los correspondientes á 1904.

Para el presente ejercicio se ha aumentado en 300.000 pesetas la consignación de primera enseñanza y, por tanto, no ocurrirán estos conflictos.

Segovia militar

A sus destinos

Se han incorporado á sus respectivos destinos, el oficial primero de Administración militar, encargado del Depósito de suministros de esta plaza, don Rafael Hidalgo; el comandante de la Caja de recluta de esta zona, don Fernando Baudín Neira y el primer teniente del Regimiento de Sitio, don Emilio Lorenzo.

En comisión

El auxiliar del personal del material de Artillería, don Valeriano Celma Dilla, ha pasado á situación de excedente, quedando agregado para prestar sus servicios, al Depósito de armamento de Segovia.

De instrucción pública

Sesión de la junta provincial

Se celebró ayer, á las seis de la tarde, y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar, de conformidad con el dictámen de la ponencia, la provisión de plazas que quedaron vacantes el año anterior, en los escalafones del Magisterio de esta provincia, por cuya provisión ascendieronpor antigüedad don Gregorio Aguado, don Félix Pedrazuela y don Fermín Gutiérrez, pasando á ocupar plaza en la 1.ª clase, don Mariano Martínez que obtuvo ascenso para la 2.ª clase, y don Julián Martín García para la 3.ª

También ingresaron en la 2.ª clase, por mérito, don Aquilino Betegón y don Julián Núñez, y en la 3.ª don Carlos Domingo Agudo, don Frutos Valverde, don Agustín de Frutos, don Tomás Corcuera y don Atanasio Atienza, y en la 3.ª del escalafón de maestras, doña Manuela García López, para ocupar la plaza número 25 de antigüedad.

—Cursar, con informe favorable, los expedientes de reclamación de haberes de doña Julia Borreguero, de don Gonzalo Gil, doña Anastasia Martín y doña María de Frutos.

—Remitir para la resolución que estime la Junta Central, los expedientes de clasificación del maestro sustituido de una escuela de Sepúlveda, don Pablo Alonso Jiménez, y el de doña Micaela Vicente, viuda de un maestro de escuela pública de Cuéllar.

—Informar favorablemente el expediente solicitando licencia para continuar los ejercicios de oposición que presenta á esta Junta, doña Petra Menéndez, maestra de Valverde.

—Quedar enterada de la concedida con igual objeto á doña María Mata y Arias que desempeña la del Real Sitio de San Ildefonso.

Cese y provisión

Ha cesado el maestro interino de la escuela de niños de Santiuste de San Juan Bautista, don Wenceslao Piquero, siendo nombrado maestro provisional, por la Junta local, don Mariano Rico Mayo.

Alquileres

El maestro de Vegafría, don Mariano Díez, se queja de no recibir el importe de los alquileres que le adeuda aquel Ayuntamiento.

Licencia

Ha empezado á usar la licencia que la fué concedida por el Rectorado, la maestra propietaria de la escuela de niñas de San Ildefonso, doña María Mata y Arias, habiendo tomado posesión de la misma, la sustituta doña Aurora Navarra Ferrándiz.

Vacante

El Alcalde de Segovia, da cuenta á la Junta provincial de Instrucción pública, de la plaza vacante de auxiliar voluntaria de la escuela de párvulos El Centro.

CONSUMOS

Recaudación de Enero de 1906

La Comisión de consumos de nuestro Ayuntamiento estableció una nueva organización en el servicio para el cobro y vigilancia del impuesto de consumos, reforma que, por vía de ensayo, comenzó el día primero de año, hallándose animada dicha Comisión de los mejores deseos y dispuesta á introducir todas aquellas modificaciones que las realidades de la práctica aconsejaren.

El proyecto llevado á cabo durante el pasado mes de Enero ha dado los más satisfactorios resultados, ofreciendo la recaudación de dicho mes un alza de 6.006 pesetas sobre igual mes del pasado año 1905, aumento que se hace aún más notable, si lo comparamos con años anteriores y teniendo presente que, hasta 1.º de 1905, tributaban los trigos y harinas.

No faltan gentes que vean en aquel aumento tan sólo los efectos de la casualidad, suponiendo que en el mes de Enero hubo más entradas que en Diciembre, sin tener presente que el último mes del año, por sus fiestas de Navidad, es un mes de gran movimiento comercial y por tanto de grandes entradas por consumo.

Si el cobro de consumos continuara como en el pasado Enero, calcúlase que la recaudación durante el año mejoraría en unas 60.000 pesetas.

De todas suertes y aún en el supuesto de no llegar á ese aumento anual en la recaudación, merece aplausos el celo de la Comisión de consumos, á quien felicitamos por los resultados que han dado las reformas introducidas en el personal encargado de la vigilancia y cobro del impuesto de consumos.

La conferencia de Algeciras

Algeciras 1.

El proyecto elaborado por el Comité de redacción consta de ocho artículos.

Según dicho proyecto, el impuesto «tertib» será aplicado á los extranjeros en los pueblos donde lo paguen también los marroquíes.

Los extranjeros podrán, según el convenio de Madrid, adquirir propiedades, y, caso de impedírselo las autoridades locales, dicho impedimento deberá ser justificado.

A partir de la fecha, les es concedido el permiso para la compra de fincas en los alrededores de los puertos abiertos, y eso, sin necesitar el consentimiento exigido por el convenio de Madrid. Además, podrán edificar construcciones sobre sus propiedades.

La Conferencia admite el principio de un impuesto de contribución sobre las construcciones urbanas, cuya tasa ha de ser abonada por los marroquíes y los extranjeros.

En adelante, los funcionarios no percibirán ni la comisión «sokhra» ni la indemnización «monna.»

El Cuerpo diplomático en Tánger queda encargado de solucionar con equidad las cuestiones referentes á los bienes domaniales ocupados por extranjeros que carezcan de títulos regulares.

La Conferencia toma en consideración las proposiciones de los marroquíes respecto á un impuesto sobre determinados comerciales.

El Cuerpo diplomático en Tánger juzgará si conviene que este último impuesto alcance á los comerciantes extranjeros.

La conferencia acepta una proposición del Mokri, tendiente á establecer un derecho de sello sobre ciertos contratos, derecho de mutación, derecho «advalorem» sobre las mercancías del cabotaje, derecho de pasaporte sobre personas marroquíes, derechos sobre muelles y faros; en fin, el proyecto trata de las dificultades sometidas al acuerdo entre el Maghzen y el Cuerpo diplomático en Tánger.

La embajada mora marchará mañana á Tánger para concurrir á las fiestas de la Pascua del Cordero; no regresará hasta la semana próxima.

Esto motivará el aplazamiento de las Conferencias.

EN EL CASINO DE LA UNIÓN

Un concierto

Mañana, de seis de la tarde á nueve de la noche, dará un concierto vocal el renombrado cantante de ópera D. Julio Brandón, tan aplaudido de los principales públicos de España, acompañándole al piano el conocido maestro D. Benito Arroyo, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º Ernani ¡Infelice!, cavatina.—Verdi.

3.º «El diablo en el poder», romanza.—Barbieri.

4.º «Meus amores», balada gallega.—Baldomir.

5.º La Boheme «Veccia zimarra».—Puccini.

6.º Lucrecia Borgia, gran cavatina.—Donizetti.

Después es casi seguro que la gente joven dedicará algunas horas al baile.

La cuestión de las jurisdicciones

En el Senado fué grande la animación ayer tarde.

En la Sección 4.ª estaban reunidos los generales conde de Caspe, Polavieja, Aznar, Ochando, marqués de Estella, Blanco y Linares.

En la Sección 1.ª estaba reunida la Comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley para castigar delitos contra la Patria y el Ejército.

El presidente del Consejo iba y venía de una á otra Sección, celebrando conferencias con los reunidos.

Ayer debía haberse presentado el dictámen, y en este caso, hoy se hubiese presentado el voto particular, de no haber mediado nuevas gestiones de avenencia.

El Sr. Moret sostuvo temperamentos de concordia, prometiendo que el dictamen suscrito por todos sería votado sin debate.

En la Comisión, el Sr. Loygorri transigió algo y propuso que el artículo 3.º quedara para la jurisdicción de Guerra, y los dos primeros para la ordinaria.

La palabra «Patria» era la que motivaba las mayores diferencias. Los defensores de la jurisdicción ordinaria concedían al fuero de guerra todo lo concerniente al Ejército, pero los delitos contra la Patria los reservaban á la jurisdicción civil.

Mediaron algunas conferencias entre el Gobierno y los generales senadores, y al fin éstos se reunieron en una de las secciones de la Cámara.

Asistieron á la conferencia los señores Linares, Ochando, Azcárraga, Ugarte, Primo de Rivera y marqués de Peña-Plata.

El ministro de la Guerra y el señor Loygorri, también asistieron á la reunión.

Esta duró una hora, y después de discutir con todo detenimiento el artículo 3.º y examinar su fondo y su forma, se acordó, como fórmula de avenencia, redactar nuevamente dicho artículo, en forma que quedasen complacidos los partidarios de ambas jurisdicciones.

Con objeto de realizar esta labor quedó el Sr. Loygorri de acuerdo con el gueneral Luque, toda vez que el trámite para la nueva redacción del artículo será atribuir al Gobierno la presentación del nuevo dictamen.

Terminada la reunión, se dió cuenta de su resultado á la Comisión, que estaba esperando, y se convino en que hoy se presentará el nuevo artículo.

El señor Moret, en los pasillos del Senado, dió cuenta á los periodistas de la labor ayer realizada, y en su aspecto se reflejaba bastante satisfacción.

«Esto es lo que hay, decía el jefe del Gobierno. Si mañana se acepta el artículo 3.º nuevamente redactado cantaremos el «Te-Deum», y si no, pondremos la cara triste.

CARTERA MUNICIPAL

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número.

La celebrará el sábado en segunda

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 31 DE ENERO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 16.639.—Con 100.000 pesetas, Cádiz.—Línea de la Concepción.—Valencia.

25.504.—Con 60.000, Barcelona.—Cádiz.—Sevilla.

14.001.—Con 25.000, Madrid.—Reus.—Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

20.514, Nerva.—Madrid.—Madrid.—1.341, Bilbao.—Valencia.—Ciudadela,—10.820, Madrid.—Madrid.—Madrid.—7.728, Madrid.—Madrid.—Madrid.—5.723, S. Feliu de Guixols.—Reus.—Palma de Mallorca.—16 668, Madrid.—Madrid. — Madrid.—9.534, Sevilla. — Barcelona. — Valencia.—7.100, Málaga.—Toledo.—Almería.—4.530, Villaviciosa.—Madrid.—Madrid.—2.933, Vai ncia.—Valencia.—Sevilla.—5.734, Cieza.—Valencia.—Madrid.—3.653, Albacete.—Barcelona.—Madrid.—6.888, Cuevas de Vera.—Oviedo.—Algeciras.—15.964, Madrid.—Bilbao.—Madrid.—22.868, Palma de Mallorca.—Barcelona.—Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unidad

4 8

Decena

10 13 67 82 85

Centena

128 143 247 304 311 361 364
402 420 468 506 527 549 591
606 629 690 695 746 748 756
763 780 797 840 856 873 890
909 924 925 937 962 977 982

Mil

001 012 049 075 138 204 216
255 259 337 312 347 356 395
399 413 424 431 449 451 502
521 575 583 606 623 642 649
713 721 732 737 747 755 766
770 804 818 839 877 932 935
938 975 988

Dos mil

004 066 067 090 107 128 150
157 164 186 196 217 240 263
332 334 335 377 419 432 531
547 566 583 588 603 615 681
751 776 867 893 901 905 970
994

Tres mil

061 077 101 125 136 181 196
198 228 245 246 300 304 311
322 348 356 391 437 484 549
575 581 608 613 615 628 632
648 710 730 749 758 771 875
899 912 978 982 989 995

Cuatro mil

005 039 098 138 180 220 241
278 357 392 414 417 432 471
492 503 547 578 631 635 646
691 710 770 772 821 890 958
981

Cinco mil

005 009 053 073 095 100 101
102 114 120 174 179 211 346
355 361 396 436 440 451 453
492 510 522 545 550 580 585
598 648 673 695 743 759 808
843 890 894 960 986 992

Seis mil

027 055 110 138 168 183 225
274 279 281 358 361 375 419
463 491 503 510 548 556 623
717 754 757 758 790 811 816
831 832 835 869 892 897 899
909 939 946 947 984 988

Siete mil

018 059 064 158 168 208 212
222 239 248 263 270 323 340
341 412 421 433 473 483 524
564 664 802 820 899 924 926
946 956 958 959 995

Ocho mil

000 019 057 108 183 230 270
274 304 343 387 395 453 483
488 508 526 530 563 637 655
664 704 747 753 779 780 791
825 830 886 925 949 978 994

Nueve mil

040 066 069 181 228 243 248
281 301 312 352 397 416 442
491 506 566 597 630 663 674
714 766 835 867 870 885 886
973 986

Diez mil

007 016 034 056 068 124 153
221 224 353 416 418 422 448
453 459 460 526 569 604 639
670 683 700 705 716 760 792
799 840 842 853 876 900 916
921 987

Once mil

004 010 035 057 110 115 189
199 209 215 226 241 271 273
353 370 423 476 482 546 669
679 694 702 734 856 881 883
891 896 919 940 941 947 974
981 992

Doce mil

030 112 115 140 152 163 176
180 193 260 304 319 327 370
412 572 574 576 613 651 665
724 828 860 929 948 971 995

Trece mil

025 033 035 043 085 088 131
170 199 258 268 285 323 353
371 373 390 396 417 466 480
573 574 577 591 652 670 680
681 688 691 745 788 803 804
877 932 954 955

Catorce mil

010 072 111 198 213 241 252
259 278 285 331 348 371 433
439 464 472 522 554 571 582
621 642 700 711 716 730 760
798 832 844 847 858 872 885
938 942 946 947 957 971 977
996

Quince mil

009 013 050 088 125 139 140
181 228 231 232 237 238 243
277 370 374 379 389 409 416
463 525 593 606 616 617 677
691 710 712 726 737 747 761
775 807 812 837 859 910 917
934 937 996

Diez y seis mil

009 011 030 099 137 159 168
173 197 252 269 313 335 351
352 376 380 448 475 477 520
528 536 579 617 663 666 674
728 804 826 832 834 889 915
926 928 962 999

Diez y siete mil

028 046 070 090 140 148 177
195 217 241 252 258 262 273
306 307 332 392 401 452 482
488 596 597 627 662 695 715
723 729 811 816 896 901 910
925 928 936 968 976 992

Diez y ocho mil

068 070 071 075 087 102 112
120 137 138 146 150 190 203
220 234 252 266 291 296 331
406 407 439 440 449 453 485
527 601 667 690 802 807 906
954 969

Diez y nueve mil

043 048 161 280 291 312 314
334 371 532 557 570 571 654
660 694 724 727 730 788 794
807 816 848 872 909 981

Veinte mil

007 044 072 077 128 155 165
174 201 210 221 235 241 258
272 295 312 375 430 450 489
503 521 557 574 576 592 610
617 633 647 696 738 759 764
791 797 813 818 903 912 940
966 976 989 994

Veintiún mil

056 071 088 102 122 127 132
182 208 223 236 315 316 353
375 390 400 401 412 414 511
538 623 641 723 873 903 940
992

Veintidos mil

004 005 056 069 106 179 193
206 225 270 276 280 293 325
330 369 376 406 433 449 458
537 547 558 559 594 626 660
702 710 716 722 817 827 830
925 943 969

Veintitres mil

017 060 063 070 086 097 142
143 163 170 177 204 206 218
224 318 320 344 378 389 439
481 569 571 579 582 618 668
689 731 737 761 820 825 831
846 902 928 977

Veinticuatro mil

019 022 109 154 190 191 202
207 226 241 376 409 433 484
499 528 539 543 551 558 561
568 574 590 607 655 664 713
723 744 779 787 794 803 807
831 857 892 893 894 908 939
946 947 959 967 970 973 993
998 999

Veinticinco mil

006 023 026 050 106 120 122
167 168 194 215 235 256 275
283 300 379 408 413 432 454
471 500 506 563 636 695 709
724 728 796 805 827 835 868
885 889 916 923 946 968

Veintiseis mil

015 052 062 071 124 126 131
137 140 143 152 162 194 199
219 240 261 274 281 286 292
312 337 349 436 448 449 454
528 595 598 626 679 690 694
743 801 823 836 856 889 908
916 939 965 975 978 986 989
996

Veintisiete mil

005 041 095 102 142 174 196
116 232 235 289 317 323 362
415 418 421 454 465 563 632
649 651 663 677 692 698 702
703 725 771 796 838 843 852
886 873 889 896 941 951 980

Veiutiocho mil

000 106 117 158 162 165 170
222 235 248 270 356 359 391
416 438 447 453 456 499 513
590 600 622 633 661 673 701
706 733 752 756 781 806 822
824 852 860 874 884 915 938
941 958 972

citación, en atención á ser mañana día festivo.

***

Hoy ha celebrado junta ordinaria la Comisión permanente de la carcel de partido.

Mercado semanal

Contra lo que se esperaba ha sido el mercado de hoy de muy buenas entradas y de muchas transacciones. El ganado de cerda, ó mejor dicho las canales, se ha presentado no sólo por el gran número de aquéllas si que también por los hermosos ejemplares de gran peso y excelente calidad. Muchos ha habido de 10 á 14 arrobas, algunos de 16 y creemos que dos ó tres de 18.

La entrada total se aproxima á 70 canales y durante la semana fueron muchas también las entradas.

La afluencia de carnes de esta clase ha promovido una baja relativamente grande, pues algunos ejemplares llegaron al mínimum de 69 y 70 reales arroba, siende el más general 72 á 73 en canal; por lo que respeta á tocino limpio, ha llegado hasta 77, pagándose todo ello con animación y buena tendencia del mercado.

Patatas.—También de este tubérculo fueron buenas las entradas, despachándose muchas al precio de 80 y 90 céntimos los 11'50 kilos.

Cebollas.—En alza contribuyendo no poco á ello, las matanzas, aunque también es causa la poca abundancia de ellas, pagándose á 1'75 ptas. arroba.

Piñón.—No tiene más que el aspecto de una regular demanda sin que sean muchas las operaciones, pagándose de 12 á 12'50 ptas. fanega.

Castaña.—Poca afluencia y se cotiza á 10 pesetas, fanega.

Alubias.—Mantienen firmes los precios de 7'50 pesetas, á las del país y 8'50 las buenas del Barco.

Garbanzos.—Precios invariables de 30 á 50 pesetas, fanega según clases.

Manzanas.—Las buenas se pagan de 50 á 60 céntimos kilo y las regulares de 45 á 50.

Peras á 70 céntimos kilo.

Queso nuevo.—Acude bastante y se vende á 1'75 pesetas, kilo.

Perdices de 3'50 á 3'75 pesetas, pareja.

Conejos.—1'25, 1'50 y 1'75 uno; liebres, 2, 2'50 y 2'75 una; cabritos, 3, 350 y 4 pesetas uno.

Huevos.—Han tenido muchas variaciones, habiéndose pagado desde 1 peseta á 1'20 la docena.

Pescados.—Congrio á 3 pesetas kilo; merluza á 2'20, besugos á 1'20, lenguados á 3, salmonetes á 3, pescadillas á 2'50 y 3, almejas á 1, anguilas á 3.

NOTICIAS

Mañana por la tarde se reunirá la junta directiva del Casino de la Unión con objeto de tomar acuerdos sobre los bailes de máscaras del próximo Carnaval.

A esta reunión asistirán representaciones de la prensa local y algunos reputados artistas.

Se trata de dar á dichos bailes una gran novedad.

Vacante

La de médico titular del pueblo de Revenga, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas por asistencia de seis familias pobres y casos de oficio.

Romería de las Candelas

Mañana se celebra en el cercano pueblo de Hontoria la tradicional romería de las Candelas, á la cual no faltará gente de Segovia, si el tiempo favorece esta clase de excursiones.

Han sido entregados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de una sola vez y á satisfacción de los encargados de recibirlos, los materiales de calzado con destino á los acogidos durante el año actual, por nuestro amigo el conocido industrial D. Andrés de Frutos Pascual, á quien le fué adjudicada dicha subasta.

Denuncias rurales

Por la guardia civil del puesto de San Ildefonso han sido hechas dos denuncias: una por pastoreo abusivo en terrenos vedados del Real Patrimonio; y otra, por extracción de leñas verdes, de la Mata del Real Patrimonio, que conducía por la carretera de San Ildefonso á Segovia, un vecino de Zamarramala.

El teatro en los pueblos

En el pueblo de Torreiglesias se ha formado un cuadro dramático de aficionados, el cual dará mañana una escogida función poniendo en escena algunas aplaudidas obras.

La Emulsión del Dr. Trigo dá resultados maravillosos.

En la Academia de Arcos

Ante numeroso público formado en su mayor parte por las familias de los alumnos, se verificaron ayer en la Academia que dirige el Sr. de Arcos, los acostumbrados exámenes mensuales.

En ellos se distinguieron, explicando con acierto las papeletas, los Sres. Viciano, Díaz Varela, Martín Lucía, San Julian, Ordovás, Climent y los hermanos Llamas.

Después varios alumnos organizaron un asalto á florete bajo la dirección del señor Martínez.

Hoy por la tarde han continuado los exámenes.

Hoy ha celebrado sus días la señorita Cecilia Nadal, directora del colegio de niñas «La Fuencisla.»

Con este motivo ha obsequiado espléndidamente á sus alumnas.

Robo de un macho

Según participa el comandante de la guardia civil del puesto de Navalilla, en la noche del 29 de Enero le robaron una yunta de machos al vecino de dicho pueblo Santos Lobo Lobo.

Los ladrones entraron por una ventana ó boqueta.

Uno de los machos robados se escapó, siendo recogido en los sembrados por el guarda local Braulio Merino.

El otro macho no ha sido habido, encontrándose las huellas de los ladrones en dirección del pueblo de Fuenterrebollo.

La guardia civil practica activas diligencias en su busca.

Después de haber permanecido una temporada en Madrid, ha regresado á esta Capital doña Faustina Sánchez.

Nuestros distinguidos amigos el Abogado del Estado D. Manuel Reyes, y el Depositario de Hacienda, D. Carlos Vera van á abrir en breve un curso de preparación para el ingreso en la clase de oficiales cuartos de Hacienda, cuyas oposiciones se anunciaron en la Gaceta del día 30 de Enero.

La competencia y autoridad de los señores Reyes y Vera, son una garantía de éxito en la preparación á que van á dedicarse.

La Academia de Artillería

A las tres de esta tarde ha salido en paseo militar el batallón de alumnos de la Academia de Artillería.

Dentro de breves días empezarán los ejercicios de fuego en el campo de tiro.

Bailes de máscaras

En el Teatro Miñón habrá mañana gran baile de máscaras, con concurso de disfraces, de seis de la tarde á cuatro de la mañana.

También habrá bailes de máscaras, de nueve de la noche á dos de la mañana, en la favorecida sociedad «Unión Mercantil», en «El Pensamiento», en «El Nuevo Pensamiento», en «El Paular», y otras sociedades.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

En honor de San José

El domingo próximo empezará en la iglesia de los PP. Misioneros (San Gabriel), el ejercicio de los siete domingos en honor del glorioso Patriarca San José.

A las cuatro y media se expondrá S. D. M., y después habrá rosario, sermón, gozos y reserva.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de tres á cinco de la tarde:

Primera parte

San Alfonso, paso doble.—San José.

Despachos, polka.—Pases.

Dolores, tanda de valses.—Waldteufelo.

Segunda parte

Indiana, marcha de concierto.—Sellenik.

La Reina Mora, fantasía (de la zarzuela).—Serrano.

Enliese, paso doble.—Turine.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Juzgado municipal

Hoy no se han registrado nacimientos ni defunciones.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos 44, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'90. Defunciones 30; clasificadas del modo siguiente: tuberculosis, 2; enfermedades del sistema nervioso, 5; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 14; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 1; senectud, 2; otras enfermedades, 4; resultando una mortalidad de 1'93 por 1 000 habitantes.

Fallecidos menores de 5 años...	5
De cinco y más años..........	25
Fallecidos en el Hospital.......	4
En establecimientos benéficos..	2
Nacidos muertos (fetos)........	2
Matrimonios..................	5
Nupcialidad por 1.000 habitantes..................	0'83

†

Mañana viernes, 2 de Febrero, tendrá lugar en la iglesia de San Esteban, á las ocho y media, la misa de privilegio por el alma de D. Manuel Vázquez (q. s. g. h.)

Su afligida viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia á este religioso acto, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Boletín religioso.

Santos del día 2

La Purificación de Nuestra Señora.

CULTOS

—La Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia de San Miguel, celebrará mañana el ejercicio mensual.

A las ocho y cuarto de la mañana habrá misa de comunión, y á las cuatro y media de la tarde, exposición del Santísimo, Rosario, sermón á cargo del P. García, Misionero del Corazón de María y reserva.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.º (4'30 t.)

El ministro de la Gobernación

Esta mañana ha conversado largamente con los periodistas el Sr. Conde de Romanones.

Dicho señor ha manifestado que el Gobierno no tiene aún conocimiento de la fórmula sobre el proyecto de jurisdicciones.

El señor Romanones ha desmentido el rumor que circuló ayer por Madrid de haber agitación entre los elementos revolucionarios de Barcelona.

El rey á Biarritz

Esta mañana ha salido como de costumbre S. M. el Rey con dirección á Biarritz.

Regresará igualmente á la hora acostumbrada.

El regreso del Rey

Se asegura que el regreso del Rey á Madrid será mañana por la noche.

Hay sin embargo quien cree que aún se prolongará su estancia en San Sebastián algunos días más.

El nuevo Obispo de Madrid

Ha llegado á Madrid el nuevo Prelado don José María Salvador.

Dicho señor no se hará cargo de la Diócesis hasta el próximo mes de Abril.

Sesión del Congreso

A las tres y cinco minutos se ha abierto la sesión, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Se lee un telegrama del presidente de la República Argentina, en el que dá las gracias al Gobierno español por el telegrama de pésame con motivo del fallecimiento del ministro de aquella República, Sr. Mitre.

El Sr. Nougués pregunta el por qué en el último indulto no han sido comprendidos cuatro obreros catalanes.

Pide la palabra el Sr. Nocedal para manifestar que ya que ayer no dijo todo lo que tenía que deci , lo dirá hoy.

El señor Nocedal manifiesta que no callará hasta saber si el Gobierno ignora ó no lo ocurrido en Alcoy y si el suceso es más grave de lo que se dice.

El Sr. Nocedal continúa diciendo que supone al ministro de la Guerra, general Luque, bajo una gran presión y que desearía saber cuál es ésta.

Habla después el senor Soriano, haciendo preguntas á todos los ministros y en especial al señor Luque, diciendo que quisiera saber los deseos del Ejército ante los sucesos ocurridos en Alcoy.

También pregunta si es cierto, como se dice, que un periódico de Alcoy ha publicado un artículo escrito ó inspirado por la guarnición de aquella localidad.

Asimismo pregunta si tiene conocimiento el Gobierno del artículo publicado en el «Diario Universal».

Le contesta en términos breves el ministro de la Guerra, general Luque.

El Sr. Soriano lee un artículo que publica el periódico «Humanidad», referente al Ejército, y se levantan grandes protestas en el salón.

Hay mucha animación en los escaños y tribunas, y en los pasillos se hacen muchos comentarios sobre la situación política actual.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	79'40
Amortizable al 5 por 100.....	99'80
Acciones del Banco.........	415 50
Acciones de Tabacos........	373 75
CAMBIOS	
París á la vista............	23 10
Londres á la vista..........	00'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 31

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo á 46'50 y 47 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Centeno 150 id. á 32'25 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Rioseco 31

Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas, pagadas á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 31

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 46'50 reales.

En Tejares entraron 140 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 16.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

JUAN SACRISTÁN (COTORENA)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7.

La salud y desarrollo de los niños

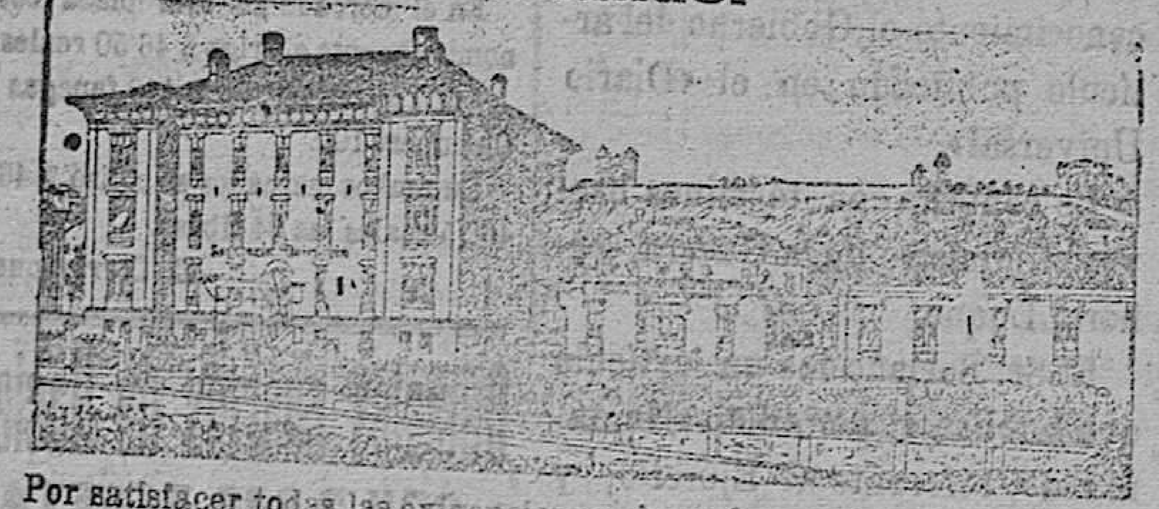
se consigue con la *Emulsión Sanz Alvaro*, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta *Emulsión* es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hálla-
e este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga ne-
cesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este
establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividi-
do las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE
pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, indepen-
dientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados ca-
da día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un indi-
viduo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin
exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SE VENDE

una casa, sita en esta ciudad, Plazuela del Potro, núm. 5.

Para tratar, con el Procurador Sr. Morales, Plaza de San Martín, núm. 1.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

—

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

MORRHUOL CHAPOTEAUT

MORRHUOL

Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento **sin repugnancia**. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas **redondas** que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

BOTERÍA DE MATEO MUÑOZ

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

(ANTES CARRETERA DE SEPÚLVEDA, NÚM. 2, SEGOVIA.)

Desde el día 1.º de Febrero, se traspasa por derribo de local cerca del mismo, calle del Angelete número 5, subida de la cuesta de la Academia de Artillería; lo cual pone en conocimiento de sus parroquianos y cualquiera otro que necesite artículos de la expresada industria, con precios módicos, de todo este arte.

Especialidad en la pez y todos cuantos trabajos se le encarguen en el ramo de botería.

NO CONFUNDIRSE, CALLE DEL ANGELETE, NÚM. 5.

Esta casa hace todo lo que haga cualquier otro en este arte.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELÉFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3

ASMA + OPRESION



Los **CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía** son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

